



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En el centro Cívico Augusto Tolón, del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo General de Participación Ciudadana bajo la presidencia de D. German Beardo Caro y con la asistencia de los y las siguientes miembros:

- Carmen Lara Barea, Tte. Alcalde Delegada de Participación ciudadana y vicepresidenta del Consejo General.
- Lola Campos, representante del Grupo Municipal Ciudadanos.
- Javier Bello, representante del Grupo Municipal PP.
- Matilde Roselló del Castillo, representante del Grupo Municipal Adelante El Puerto.
- Javier Botella, representante del Grupo Mixto Unión Portuense.
- Milagros Muñoz Gil, representante del Consejo Zona Periferia.
- Angelines Mancha, representante del C. Dto. Norte.
- Inmaculada Alcántara y Colón, representante del C. Dto. Centro.
- Fco David Cifredo Franco, representante del Consejo Económico y de desarrollo local.
- Antonio Carrillo Crespo, representante del Consejo Zona Periferia.
- Mercedes Toronjo y Milagros Muñoz Gil, representantes de la FLAVE.
- Marcelo Domínguez, representante del Consejo Zona Costa Oeste.
- M<sup>a</sup> José Barrera, representante del Consejo Zona Valdelagrana.
- Francisco Javier Roselló, representante del Consejo Zona Sur.
- Lucia González, representante del Consejo Local de Comercio.
- Eva Izquierdo, representante del Consejo municipal de Igualdad.

No asisten:

- Juan Carlos Sanz, representante del Grupo Municipal VOX.
- Manuel Justo Morales, representante del Consejo municipal de Turismo.
- José Rodríguez, representante del Consejo económico y de desarrollo local.
- Juan Luis Revuelta, representante del Consejo Local de la Juventud.
- Juan Manuel Rodríguez Galisteo, representante del Consejo Local de Servicios Sociales.

Excusan su asistencia, Mónica Jiménez, representante del Grupo Municipal PSOE, quien se encuentra fuera de la ciudad.



Se incorpora treinta minutos más tarde, Joaquín Paloma Vega, representante del Consejo Municipal de Medio Ambiente.

Asiste como invitada, Ana Maria Arias, por el Grupo Municipal PSOE.

Asisten además Millán Alegre, Tte. alcalde responsable de Medio Ambiente y Movilidad, Nicolás García Maiquez, cargo de Confianza del grupo Municipal Ciudadanos, Pedro Serrano y Marta Millan, cargos de confianza del Grupo Municipal PP y Juan Carreto como técnico del área de seguridad ciudadana.

Actúa como secretaria del Consejo por delegación del Sr. secretario del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, la funcionaria Silvia Valera Cózar.

Abierta la sesión por la Presidencia se procedió a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

**PUNTO 1º: RENOVACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESENTACIÓN DE SUS COMPONENTES.**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a todos los asistentes a este primer Consejo General de Participación Ciudadana de la legislatura, y la secretaria del Consejo presenta a los componentes de este órgano, mencionando a las entidades, colectivos o consejos que representan.

Se propone por los /las miembros del Consejo General una representante de dicho órgano consultivo, presentándose voluntariamente a ostentar esta función Milagros Muñoz, quien recibe el respaldo de 12 votos a favor y 3 abstenciones.

**PUNTO 2º: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Tras la lectura por cada asistente individual y previamente a la celebración de este Consejo del acta de la sesión celebrada el día 22 de enero de 2019, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO 3º: APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA ORDENANZA GENERAL DE BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA.**

Toma la palabra Matilde Rosello, representante del grupo Municipal Adelante El Puerto, para expresar que la ordenanza es un instrumento muy beneficioso para el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, fomentando la participación ciudadana a través de la concurrencia competitiva.

El Sr. presidente del Consejo está totalmente de acuerdo con que esta Ordenanza que se quiere llevar a pleno supondrá un avance y beneficio para la ciudad.

El representante del Consejo de distrito, zona Sur, Francisco Javier Roselló opina que el texto de la ordenanza es bastante complejo para la ciudadanía y los requisitos que se



exigen son muy estrictos para las pequeñas asociaciones, lo que dificulta la solicitud de subvenciones.

Coincide con él, Angelines Mancha, representante del Consejo de distrito zona norte, quien considera que el lenguaje es enrevesado y difícil de comprender.

La representante de la FLAVE, Mercedes Toronjo lamenta que no haya habido reuniones previas donde se haya comunicado a la población la elaboración de esta ordenanza.

Marcelo Domínguez, representante del Consejo de distrito Costa Oeste explica que en el día de hoy lo que se trae al Consejo General es una comunicación o información del borrador que luego se elevará al pleno, y la ciudadanía tiene 30 días para realizar alegaciones en ese periodo.

Javier Bello, representante del Grupo Municipal PP, y Tte. Alcalde del área económica explica el procedimiento de aprobación de la ordenanza, encontrándonos en un trámite de información previa. Es el pleno el que debe aprobar inicialmente este proyecto y la ciudadanía tendrá su derecho a presentar alegaciones.

#### **PUNTO 4º: INFORMACIÓN SOBRE LA PREVISION RESPECTO AL ARREGLO DE LA GLORIETA DE 501. SOLICITUD DE ARREGLO INMEDIATO.**

El Concejel responsable de Medio Ambiente y Movilidad, Millán Alegre explica que esta reparación es una prioridad del equipo de gobierno.

Argumenta que una de las primeras gestiones que se ha hecho es reclamar al seguro su arreglo, pero la indemnización no llegaba a 400 euros.

Actualmente hay distintas empresas con las que se mantienen conversaciones y en breve el Alcalde presentará el proyecto. Anuncia que en un corto plazo de tiempo se arreglará esta demanda de los ciudadanos.

Milagros Muñoz pregunta si es posible quitar la hierba de la zona. Y muestra su extrañeza por la cantidad tan ridícula respecto a la indemnización.

El Concejel responsable del Área de Medio ambiente explica que no se puede intervenir allí porque no está dentro del contrato de jardines de medio ambiente.

Javier Botella pregunta si lo previsto es tirar lo que allí hay, a lo que Millan Alegre le contesta que así es.

#### **PUNTO 5º - PREVISION RESPECTO A LA APERTURA DE LA CASA DE LA CULTURA E INFORMACIÓN DE LA CAUSA QUE IMPIDE SU APERTURA INMEDIATA.**

La concejala responsable de Cultura, Lola Campos informa que la previsión es abrir la biblioteca en el mes de diciembre, sin poder concretar aun el día, pero sí en el mes de diciembre.



**PUNTO 6º PROPUESTA DE PONER EL NOMBRE DE “ENRIQUE MONTERO” A UNO DE LOS CAMPOS DE FUTBOL QUE SE INAGUREN EN LA CIUDAD.**

El representante del Consejo de distrito Zona Sur, Francisco Javier Roselló explica que este punto obedece a una propuesta del consejo al que representa, donde Antonio Flor, pidió que se elevara esta idea al Consejo General. Se solicita la previsión de que el próximo campo de futbol que se construya, posiblemente en el Águila, lleve el nombre del futbolista de esta ciudad.

El Sr. alcalde considera que es una propuesta a tener en cuenta y le parece bien la idea.

Matilde Roselló cree que habría que visibilizar más a las mujeres deportistas.

Se procede a votar por parte de los miembros del Consejo la propuesta y el resultado es 3 abstenciones y 13 votos a favor.

**PUNTO 7º: - INFORMACIÓN SOBRE EDUSI. ESTADO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.**

Toma la palabra, Pedro Serrano, personal de confianza del Grupo Municipal PP, para informar que el estado de ejecución no es alarmante, pero si existen muchos problemas que dificultan su cumplimiento.

El grado de cumplimiento de la EDUSI estaba en el 1,54% cuando se llegó al gobierno y se ha conseguido que en estos cuatro meses se alcance el 3%.

El requisito exigido era que a 31 de octubre habría que justificar el 3% y antes de cerrar el año alcanzar un mayor cumplimiento.

Se ha tenido una reunión con el Ministerio, en Madrid, con el objetivo de flexibilizar el cumplimiento, ya que el procedimiento de justificación exige unos requisitos muy estrictos. Actualmente se están dando pasos necesarios y priorizando.

Añade Pedro Serrano que hay otros ayuntamientos que no han hecho nada y van a tener que devolver el dinero.

El Sr. Alcalde aclara que la contratación actual ya linda el 30%, lo que supone 3 millones de euros. Dentro del programa operativo son muchas administraciones las que intervienen y ADIF puede que salve a los ayuntamientos que al menos han iniciado la contratación, aunque falte la licitación y la justificación posterior.

Probablemente el 26% de las contrataciones pueden estar ya en diciembre subidas a la plataforma GALATEA.

German Beardo añade que, tras la reunión con la Subdirección de Fondos Europeos y su representante, Guillermo Fraga, se han flexibilizado los requisitos que se exigían. Hay que reconocer que por ahora la ministra responsable también es muy flexible con el cumplimiento de los proyectos EDUSI.



Considera que la normativa europea es complejísima y hasta 2017 la operatividad no ha estado funcionando, pero la expectativa es que llegue al 100% de cumplimiento.

La representante del Consejo de distrito de Valdelagrana, M<sup>a</sup> José Barrera pregunta en que consiste concretamente el EDUSI.

Pedro Serrano contesta cuales son las líneas estratégicas: eficiencia energética, margen derecha del rio y administración electrónica.

**PUNTO 8.- INFORMACIÓN SOBRE EL PEPRYCHIE. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y PREVISIONES.**

El Sr. Alcalde explica que se ha ampliado el periodo de alegaciones, pero que el procedimiento y los plazos se están cumpliendo y que no hay preocupación puesto que el PEPRYCHIE no cuelga del Plan General.

Mercedes Toronjo, representante de la FLAVE se queja de los años que lleva la tramitación del PEPRYCHIE.

**PUNTO 9º.- INFORMACIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE ACOMETER EL ARREGLO Y ASFALTADO EN LA COSTA OESTE ANTE EL MAL ESTADO DE LAS VIAS Y LA IMPERIOSA NECESIDAD DE ACTUACIÓN.**

Toma la palabra Nicolás Garcia Maiquez, cargo de confianza del Grupo Municipal Ciudadanos, quien explica que no hay recursos materiales para afrontar esta petición e incluso los recursos humanos son escasos.

Añade que en 2018 no había un pliego técnico redactado y que en el actual pliego se ha incluido un plan de asfaltado para poder hacer frente a estas necesidades de mantenimiento urbano.

El representante del Consejo de distrito Costa Oeste, Marcelo Domínguez explica que este punto se propuso por parte del Consejo al que él representa debido a que el mantenimiento de muchas zonas de esta parte de El Puerto se realiza de manera privada, financiada por los vecinos y vecinas. Hay urbanizaciones en muy mal estado y lo que se reclama es contar con los mismos servicios que el resto del municipio, ya que la situación de incapacidad económica de los que habitan esta zona hace que sea imposible seguir asumiendo el mantenimiento urbano de esta zona.

Marcelo Domínguez considera que los vecinos y vecinas de esta zona se han visto desamparados por muchos gobiernos municipales y en la Costa Oeste han llegado a pagar la luminaria ante la falta de inversión municipal.

Eva Diaz, representante del Consejo municipal de Igualdad explica que la situación de deterioro urbano se ha denunciado a través de la APP Mejora El Puerto, pero no se ha tenido respuesta. Durante varios años se ha reclamado la falta de pintado de los pasos de peatones o el estado de las luminarias.



Francisco Javier Roselló considera que la ciudadanía no entiende que un semáforo no funcione o se tarde seis meses en arreglar, pide actuaciones más ágiles. Y piensa que el pliego de mantenimiento se debería de haber previsto con antelación, para no dejar de atender estas urgencias.

El Sr. Alcalde explica que la fórmula que está empleando la administración local es externalizar los servicios ante la falta de recursos humanos. Añade que desde Las Redes hasta Fuentebravía no hay apenas mantenimiento, previendo para ello contratos más largos o contratos puentes para poder afrontar las necesidades que se dan. Existe un plan de asfaltado que no es posible ejecutarlo por no tener crédito para ello.

Francisco Javier Roselló pregunta quién es el responsable de que no haya contrato de mantenimiento.

Germán Beardo, Presidente del Consejo General considera que no hay un solo responsable y cree que la anterior concejala fue diligente en muchos aspectos. En su opinión el principal problema es la falta de músculo administrativo, En 2012 se aprobó un Plan de Ajuste que repercute mucho en el capítulo I y los servicios del Ayuntamiento se resienten ante la falta de efectivos y plazas que se amortizan y no se cubren. Es necesario por ello revisar el Plan de Ajuste.

Un ejemplo ha sido el PLAN INVIERTE, que, a pesar de contar con una inversión importante, desde enero a Julio solo se han ejecutado obras por 70.000 euros, lo que supone muy poca inversión en asfaltado y mantenimiento urbano, aun existiendo la necesidad.

Ana M<sup>a</sup> Doello apunta que en el presupuesto de los contratos hay mucha limitación.

Nicolas Garcia Maiquez informa que por ahora se cuenta con el contrato de señalización. En el primer semestre del 2020, se podrá acometer el asfaltado, ya que, a diferencia de otros contratos anteriores, éste sí refleja una partida para asfaltado.

#### **PUNTO 10º.- INFORMACIÓN SOBRE LA PREVISIÓN DE ARREGLO DE “LAS VIÑAS”.**

Toma la palabra Nicolas Garcia Maiquez quien explica que en breve se actuará sobre la Calle Cepa, ya que esta misma mañana se han reunido con la empresa de señalización para fechar las actuaciones. La Calle Cepa se dejará de un único sentido, de forma que quede de entrada a la urbanización.

Para Jesús Ojeda, representante del Consejo de Distrito de Valdelagrana, la iluminación de esta zona es deficiente y urge actuar en su mejora.

Nicolas Garcia informa que el Ayuntamiento estudia acogerse a unas subvenciones de ahorro energético.



**PUNTO 11º.- PREVISIÓN EN CUANTO A LA REGULACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. ESPECIAL INCIDENCIA EN LA ZONA DE VALDELAGRANA.**

Informa sobre este punto Juan Carreto quien explica que es la Comisión de tráfico quien otorga las licencias en espacios públicos.

La representante del Consejo de distrito de Valdelagrana, M<sup>a</sup> José Barrera, solicita que de una vez por todas se plantee una ordenanza de terrazas y de ocupación de espacios públicos.

El Sr. Alcalde informa que se está trabajando en ello.

**PUNTO 12.- POSIBILIDAD DE ACCESO A LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD CON DIRECCIÓN A ROTA DESDE LA AVENIDA DE VALENCIA, ANTE LA DEMANDA DE LOS VECINOS DE LAS ARGAS DE LA ZONA.**

Milagros Muñoz pide que se estudie por el equipo de gobierno de qué manera se puede realizar el acceso desde la variante hasta el centro Comercial el Paseo.

Nicolas Garcia Maiquez informa que el estudio está hecho desde el 2010 según el jefe de servicio de infraestructuras, Jesús Sevilla, pero no se prevé hasta el desarrollo total de La Florida.

El Alcalde apunta que se está manteniendo contactos con AVRA para la urbanización de esta zona.

**PUNTO 13.- INFORMACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL PLAN NORMATIVO MUNICIPAL DE 2010 DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

La secretaria del Consejo informa que la modificación que se pretende impulsar en el 2020 tiene como fin adaptar el actual Reglamento a la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía de 27 de diciembre de 2017, que en su disposición adicional 2<sup>º</sup> establece la obligación por parte de los municipios de aprobar Reglamentos o adaptar los que tienen a la ley Andaluza.

Se explica que el primer paso para la modificación de la normativa local es su inclusión en el Plan Normativo y una vez trabajado el borrador del Reglamento se traerá como punto al Consejo General de Participación Ciudadana, para posteriormente ser aprobado por el Pleno de la Corporación municipal.

**PUNTO 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra Marcelo Domínguez para solicitar que por parte del Consejo General de Participación Ciudadana se traslade una felicitación al servicio de alumbrado público por considerar que hacen una gran labor en una ciudad tan grande como El Puerto y con tan pocos efectivos.



El Consejo está conforme y la Secretaria se compromete a trasladar la felicitación a los responsables de este servicio municipal.

Milagros Muñoz pregunta cuando se va a trabajar sobre la Estación de autobuses y si los presupuestos de la Junta de Andalucía incluyen una partida para este fin.

El Sr. Alcalde lee un correo recibido por responsables de la Junta de Andalucía donde se comprometen a asumir el coste.

El representante del Consejo Municipal de Medio Ambiente, Joaquín Paloma plantea dos preguntas que serán trasladadas al concejal del área, Millán Alegre, para su contestación por escrito y son:

- Explicación sobre la contratación del mantenimiento de alcantarillado y la EDAR.
- Petición de crear un Plan Estratégico sobre la agenda 2030.

Y siendo las 20:00 horas del día de la celebración, y no existiendo más asuntos que tratar, el Sr Presidente levantó la sesión.

**LA SECRETARIA**

**Silvia Valera Cózar.**

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE**

**Germán Beardo Caro.**





Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**